

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 14 de junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1093/2012.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decretos Alcaldicios N° 535/12 y 536/12 ambos de fecha 21 de marzo de 2012, que contratan a las personas que señalan en el programa que indican; Necesidad de la modificación solicitada, atendido los intereses municipales.

DECRETO:

1.- Corrija el Decreto Alcaldicio N° 535/2012 de fecha 21 de Marzo de 2012, que contratan a las personas que señalan en el marco del Programa de Absorción de Mano de Obra (PAMO) en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

"David Pezo Reyes desde el **08 de Marzo de 2012**, hasta el **31 de Marzo de 2011**, ambos inclusive"

DEBEN DECIR:

"David Pezo Reyes desde el **01 de Marzo de 2012**, hasta el **30 de Junio de 2012**, ambos inclusive"

2.- Corrija el Decreto Alcaldicio N° 536/2012 de fecha 21 de Marzo de 2012, que contratan a las personas que señalan en el marco del Programa de Absorción de Mano de Obra (PAMO) en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

"Karen Rojo Peralta desde el **01 de Marzo de 2012**, hasta el **31 de Marzo de 2011**, ambos inclusive"

DEBEN DECIR:

"Karen Rojo Peralta desde el **01 de Marzo de 2012**, hasta el **30 de Junio de 2012**, ambos inclusive"

3.- Manténgase los efectos del Decreto Alcaldicio antes mencionado, en todo lo no modificado por éste.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.



LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE



1093 14.06.12

MEMORANDUM N° 759 /2012.

Ref: Lo que indica.

Alto Hospicio, 01 de Junio de 2012.



DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURIDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar, solicito a Usted modificar los siguientes Decreto Alcaldicio atendido error involuntario de digitación en las fechas.

D. Alc. N° 535/2012

- Donde dice David Pezo Reyes Fecha de Ingreso 08-03-2012 al 31-03-2012
- Debe decir David Pezo Reyes Fecha de Ingreso 01-03-2012 al 30-06-2012

D. Alc. N° 536/2012

- Donde dice Karen Rojo Peralta Fecha de Ingreso 01-03-2012 al 31-03-2012
- Debe decir Karen Rojo Peralta Fecha de Ingreso 01-03-2012 al 30-06-2012

Sin otro particular, saluda atentamente.



CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVW/jbd

Distribución: Destinatario
Archivo